

Servicios para la práctica de actividades deportivas

Actualmente el deporte es, además de actividad física, un fenómeno social, cultural y educativo. Septiembre y octubre son meses en los que muchos niños y adultos retoman las actividades deportivas. Para todos ellos, la Especificación [AENOR EA 0054](#) establece un modelo para la prestación de servicios para la práctica de actividades deportivas, dirigidas a cualquier edad, en condiciones de seguridad y calidad.

El proveedor del servicio debe identificar como mínimo las siguientes funciones:

- Coordinador deportivo.
- Responsable de formación.
- Responsable de seguridad pasiva.
- Responsable de calidad del servicio y satisfacción del cliente.
- Responsable de documentación y comunicación.
- Monitores.

Ninguna función es exclusiva, una misma persona puede asumir varias.

VESTUARIO

Los objetivos específicos estarán documentados, detallados por niveles y los contenidos harán referencia a la preparación técnica, táctica y física.

Los objetivos generales estarán documentados, detallados por niveles y sus contenidos harán referencia a la actividad física, salud y nutrición, y valores.

El coordinador deportivo y el responsable de formación tendrán alguna de estas titulaciones: Magisterio deportivo, Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Técnico Deportivo Medio o Superior, Técnico Superior en Animación y Actividades Físicas y Deportivas. Los monitores podrán ejercer con alguna de las titulaciones anteriores o el certificado propio federativo para la actividad que vaya a realizar.

Existe un manual interno de trato con los clientes y los deportistas sobre el que toda la plantilla que interviene en la prestación del servicio recibirá formación.

El proveedor del servicio debe poner a disposición de los deportistas información de los ratios deportistas/monitor/actividad.

Para vigilar que las instalaciones y el equipamiento se encuentren en correcto estado trimestralmente deberá realizarse una verificación de las mismas.

Los monitores transmitirán los valores deportivos del proveedor y los aplicarán en su relación con los deportistas y sus familiares.

Se debe informar claramente a los clientes y deportistas de quiénes pueden participar en cada actividad.

Debe estar definida la filosofía deportiva en la que se fijarán los objetivos deportivos a medio-largo plazo. Los objetivos serán generales y específicos para la práctica de actividades deportivas.